4

COMEDIA FAMOSA.

LOS EMPEÑOS DE UN ENGAÑO.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Diego.
Don Juan.
Theodora.
Leonor.
Don Sancho.
El Marquès.
Constanza, Criada.

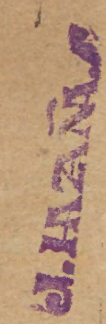


Inès, Criada.
Dos Cortesanos, primos de Sancho.
Un Criado de Sancho.
Un Criado del Marquès.
Campana Gracioso.

JORNADA PRIMERA.

Salen Leonor, y Inès.

Leon. QUien serà este forastero,
que tan falso, y recatado
hace con tanto cuidado
de nuestra calle terrero?
Inès. De esta casa el primer suelo
es primer cielo, señora,
de la luna de Theodora;
y el segundo es quarto cielo
de tu sol, cuyo arrebòl
dà al alva perlas que llore,
y no es possible que adore
la luna, si ha visto el sol.
Leon. Quien supiera la verdad
de sus intentos! *Inès.* Leonor,
es curiosidad, ò amor?
Leon. Aora es curiosidad,
y està en saber su intencion
ser amor. *Inès.* Dame à entender
como puede proceder
de saberla tu aficion.
Leon. Si tocas de un instrumento
sola una cuerda, veràs,
que estàn mudas las demàs,
si es disonante su acento;
mas si alguna està en distancia,
y en consonancia debida,
suena sin tocarla, herida
solo de la consonancia
de aquella que se tocò;
que mostrar el Cielo quiso
la virtud en este aviso
de la amistad: assi yo
tengo en tal punto templada
mi passion, que si supiere
que este galan no me quiere,
serà muda, ò serà nada;
mas si adora mi favor,
tocado solo del viento
de su consonante acento,
sonarà tambien mi amor.
Inès. Pues si logras este empleo,
de Don Juan què hemos de hacer?
Leon. Poco sentirè perder



lo que ganar no deseo:
por concierto se ha tratado
conmigo su casamiento,
provecho, y no gusto siento
en admitir su cuidado;
y si es forastero, es cierto,
que me quiere, y me merece,
noble, como lo parece,
donde ay amor, no ay concierto.

Inès. Pues de esse cuidado quiero
sacarte. *Leon.* Como? *Inès.* Un criado,
que siempre, señora, al lado
he visto del forastero,
me hace señas, y en la calle
le vì aora; y pues estàs
sola conmigo, si dàs
licencia, quiero llamalle.

Leon. Bien dices, llamale, pues;
y porque venir podria
mi hermano, ponte en espìa
en esse balcon, Inès.

Inè. Yà conoces mi cuidado. *Vase*

Leon. No con severo rigor
le niegues la dicha, amor,
à quien ocasion has dado.
No siempre el dorado harpòn,
à costa de perlas dè
los gustos. *Sale Inès.*

Inès. Yà le llamè, y sube. *Vase*

Leon. Ponte al balcòn.
Amor tengo, y mucho amor;
pues tan turbada le espero.

Sale Campana.

Camp. La dicha del forastero *ap.*
me negociò este favor:
la mozuela se ha rendido
à las señas que le he hecho;
pero què miro? sospecho, *quiere irse*
que en el puerto me he perdido.

Leon. Bolved, mancebo. *Camp.* Venia.

Leon. No os turbeis, yo os he mandado
llamar.

Camp. Presto me ha faltado *ap.*
la dicha que yo creìa.
No quereis que me turbàra
luego que à veros lleguè,
puesto que me deslumbrè
de vèr al sol cara a cara?

Leon. Como os llamais?

Camp. Yo tengo el nombre
mas hinchado, y campanudo,
que siendo de muger, pudo
ponerse jamàs con hombre,
y el que dà cada mañana
à todo preste dormido
el mas enfadoso ruìdo.

Leon. Decid, qual es?

Camp. Campana.

Leon. Quien es esse Cavallero
à quien servìs?

Camp Claro està,
pues le sirvo, que serà
mi amo.

Leon. Su nombre quiero saber.

Camp. Don Diego de Luna.

Leon. Buena alcuña. *Camp.* Y como buena!
por ser de rayos tan llena,
tiene opuesta la fortuna.

Leon. Pues no le conozco yo,
forastero le imagino.

Camp. No es sino hijo de vecino
del Lugar en que naciò.

Leon. Yà me obligais a pensar,
que oculta prendas mayores.

Camp. Por què?

Leon. Porque es de señores
traer consigo un yuglar.

Camp. Quando imagino que os doy
gusto en esto, os enfadais?

Leon Sì, que de burlas estais,
quando de veras estoy,
y con ellas, porque quiero
abreviarlas, os dirè
la ocasion porque os llamè.
Decid à esse Cavallero,
que quien este quarto habita
es Doña Leonor Giròn,
cuya sangre, y opinion
al Sol mismo rayos quita;
que yo he de tomar estado
con hacienda, y calidad,
con hermosura, y edad,
que à mil nobles dì cuidado;
y que su mucho assistir
en esta calle, y mirar
à esta casa, puede dàr

con-

contra mi honor que decir,
que su aficion importuna
declare à quien solicita,
que à muchas desacredita,
sin obligar a ninguna;
y si por ventura es cierto,
como presumo, que adora
la belleza de Theodora,
lo dè à entender, que le advierto,
que si constante porfia
ocultando la ocasion,
de las demàs la opinion
asseguraré en la mia
con dàr à mi hermano quenta
de mi ofensa, y de su injuria,
porque con violenta furia
ponga remedio en mi afrenta.

Hace que se va.

Camp. Oìd, por Dios. *Leon*. Que quereis?
Camp. Pues de vuestro enojo ciego
al arcabùz distes fuego,
que la respuesta escucheis;
que yà que os haveis llegado
tan de veras à enojar,
de plano he de confessar
al potro de vuestro enfado.
Leon. Bien le he obligado à decir *ap*.
la verdad sin declararme.
Camp. El caso viene à obligarme, *ap*.
por deslumbrarla, à mentir;
que assi quiero la intencion
de Don Diego assegurar,
pues tanto importa ocultar,
que es Theodora su aficion.
Don Diego, señora, os viò,
que en esto se cifra todo,
pues decir que os viò, es el modo
de assegurar, que os amò;
y si algun indicio ha dado
de amar à Doña Theodora,
es dissimulo, señora,
no verdad de su cuidado;
porque es tan alto sugeto
el vuestro, que desconfia,
y si amarlo es ossadia,
no publicarlo es respeto.
Leon Cierta es mi dicha. *ap*.
Camp. Y me admira,
que si en el terso cristal
vuestro hermoso original
tal vez su recato mira,
ofensa hagais semejante
à Don Diego, en presumir;
que no sabrà distinguir
de amatista el diamante:
à pesar del sufrimiento,
no os ha dicho su passion,
que si ha tenido ocasion,
le ha faltado atrevimiento;
mas si cobarde ha callado,
yà no os temerà cruel,
que pues las partes que en èl
haveis visto, os dàn cuidado,
las que ignorais, con razon
esperan vuestros favores,
que dibuxos exteriores,
bosquexos del alma son:
que en calidad, y valor,
en discrecion, y prudencia,
poderlo hacer competencia,
es la ventaja mayor,
y tanto. *Leon*. Tened; decìs,
que las partes que en èl veo
me dàn cuidado, y deseo
saber, de què lo inferis?
Camp. De que llamarme haveis hecho;
y de que me preguntais,
quien es, y solicitais
saber quien le abrasa el pecho:
todo esto muestra cuidado,
y pues que de èl no sabeis
mas partes de las que veis,
ellas son las que os le han dado.
Leon. De lo que os he dicho yo
que me dà, haveis de inferir,
su assistencia que sentir,
que cuidar sus partes, no.
Camp. Si no os pareciessen buenas,
ni os diera, señora mia,
que recatar su porfia,
ni que imaginar sus penas;
y assi, sus meritos son
causa en vos de essos efectos,
que los indignos sugetos
no merecen atencion.
Leon. Al fin, por fuerza quereis,

que confiesse amarle? *Camp.* Quiero
que entendais, que yo lo infiero,
no que vos lo confessais:
que publicar sus cuidados
à la primer diligencia
las señoras, es licencia
de Poetas mal mirados,
que escriven, aunque les sobre
la ventura sin decoro,
mas no de aquellos, que el oro
saben distinguir del cobre;
y assi, por no ocasionaros
à incurrir en semejantes
indecencias, me voy, antes
que llegueis à declararos,
pues no poco por aora
mi señor ha conseguido,
supuesto que haveis sabido,
que sois vos la que èl adora;
y si luego en su ventura
vuestro amor se declaràra,
la liviandad apagàra
lo que encendiò la hermosura. *Vase*

Leon. Què bien hizo en refrenarme!
que segun estoy, no fuera,
si un punto se detuviera,
possible no declararme.

Sale Inès. Què tenemos? *Leon.* Que he vẽcido:
el forastero es mi amante.

Inès. Luego tu amor consonante
el criado havrà entendido.

Leon. Aunque la lengua ocultò
quanto pudo mi enojos,
en las voces de los ojos
la consonancia entendiò.

Inès. Los zelos entran aora
de Don Juan, y del Marquès.

Leon. El secreto importa, Inès,
que aunque es mi amiga Theodora,
es hermana de Don Juan,
y solicita su gusto,
y darle à entender no es justo,
que he admitido otro galàn.

Inès. Es verdad; y fuera bien
advertirlo al forastero,
y à su criado. *Leon.* Yo infiero,
que es escusado, pues quien
tanto ha ocultado su amor
à quien lo ha de remediar,
à quien le puede estorvar
sabrà ocultarlo mejor,
mas nunca la prevencion
dañò: toma el manto, Inès,
y tu, pues ciega no vès,
puedes con esta ocasion,
como que sale de tì,
por no ofender mi decoro,
darle à entender, que le adoro,
y ofrecerle, que de mì
alcanzaràs que le dè
audiencia esta noche.

Inès. Piensa,
que tu gusto, sin ofensa
de tu opinion, dispondrè. *Vanse*

Salen Don Diego de color, y el Marquès.

Marq. Digo, pues, que en esta calle
vive preso mi cuidado,
nunca à pisarla he llegado,
que en ella tambien no os halle:
pesarame de encontrarme
con vos; y pues yo, Don Diego,
que con la demanda llego,
soy quien debo declararme:
sabed, que quien me atormenta
es Doña Leonor Giròn,
su oriente es aquel balcon,
del Sol venturosa afrenta:
alli vivo, y alli muero,
ella es el norte que sigo,
desde Flandes sois mi amigo.

Dieg. No digais mas, que no os quiero
permitir esse cuidado:
otra hermosura, Marquès,
adoro, cuyo precepto
me obliga à guardar secreto.

Marq. No importa saber quien es,
pues con esso voy de vos
satisfecho, y obligado.

Dieg. Vivir podeis confiado
de mi amistad.

Marq. Guardeos Dios. *Vase*

Dieg. Siendo publico el efecto,
ser secreta la ocasion,
dàr à entender la aficion,
y desmentir el sugeto,

como

como puede ser, Theodora?
y como puede dexar
de assistir, y de obligar
quien recela, y quien adora?

Sale Campana.

Camp. Bien puedes darme, señor,
albricias. *Dieg.* De què, Campana?
Camp. De que tiene tu amor llana
la dificultad mayor:
que Doña Leonor Giròn,
que ha notado tus passeos,
me llamò, y de tus deseos
me preguntò la ocasion;
y yo, como vì la mia,
la logrè, y la dixe, que ella
era la candida estrella,
que en el mar de amor te guia.
Dieg. Mal has hecho. *Camp.* Bueno es esso.
Dieg. Echado me has à perder;
yà no es possible tener
de mi aficion buen sucesso.
Camp. Quando imaginè, que havia
hecho mas, que si pusiera
una Española Vandera
en un Muro de Turquìa,
me dàs esse galardòn?
Dieg. Sì, que à Theodora perdì.
Camp. Entremos en quenta aqui,
y estemos à la razon.
Tu dices, que te conviene,
que nadie entienda que adora
tu ardiente pecho à Theodora,
porque supuesto que tiene
su hermano tan gran poder
por su sangre, y su dinero,
y eres pobre, y forastero,
si lo llegasse à saber,
primero que tu esperanza
logres con Theodora bella,
recelas en tì, y en ella
el remedio, y la venganza,
y por esto me has mandado
hacer, trazar, y fingir
quanto no fuere decir
es Theodora tu cuidado:
es todo esto assi, señor?
Dieg. Todo es assi. *Camp.* Escucha aora.
Si has de seguir à Theodora,
y dissimular su amor,
si à su casa noche, y dia
has de assistir, y mirar,
y esto no se ha de ocultar,
què mejor traza podia
haver dado, que fingir,
que es Leonor la que te abrasa;
pues vive en su misma casa,
y junto con desmentir
sospechas, si viene à darte
entrada en ella, podràs
vèr à Theodora, y saldràs;
si ambas estàn de tu parte,
del riesgo en que estàs aora,
obligadas de su amor,
con el engaño Leonor,
y con la verdad Theodora?
Dieg. Y en llegando à colegir
Leonor, que à Theodora quiero,
dime tu, què fin espero?
que mas se le ha de encubrir
siendo su vecina. *Camp.* Mira,
passar con facilidad
la mentira por verdad,
y la verdad por mentira,
que ella yà lo ha presumido,
y yo la he dicho, señor,
que por encubrir su amor,
el de Theodora has fingido.
Dieg. Que lo cierto ha sospechado?
Camp. Y de suerte lo afirmò,
que si engañandola yo
no la huviera deslumbrado,
esta, sin duda, es la hora
que te diera por perdido,
porque lo huviera sabido
Don Sancho, que es de Theodora
amante, y su mano espera,
y con esto en el honor
le toca, si assi Leonor
su hermana se lo dixera.
Dieg. Dices bien, hicistes bien.
Camp. Gloria à Dios, assegurarte;
y como dicen, sangrarte
en salud: serà tambien
acertado, y prevenir
à Leonor, si ay ocasion
de hablarla, que la aficion

fin-

fingida has de proseguir
con Theodora, que supuesto
que los dos la haveis de dàr
por puntos que sospechar,
la asseguraràs con esto.

Dieg. Si; pero falta que aplique
remedio à un nuevo cuidado,
supuesto que he assegurado
oy al Marquès Don Fadrique
de que à Leonor no pretendo,
de quien el es ciego amante.

Camp. Esso es lo mas importante
al fin que vàs previniendo,
pues te dispone su amor
lo mismo que tu pudieras
desear, que quando quieras
desengañar à Leonor,
lo fundaràs con razon
en los zelos del Marquès,
pues de un poderoso es
victoria la pretension.

Dieg. No està la dificultad
en esso; la del Marquès
siento solo. *Camp.* No lo es,
supuesto que la verdad
llevas, señor, de tu parte,
y debaxo de secreto,
si te vieres en aprieto,
puedes con èl declararte;
que mientras los casos dàn
remedio mas importante,
vivir, y trampa adelante
es en la Corte refran.

Dieg. Fuerza es, al fin, por aora
proseguirlo, que mi amor,
si desengaña à Leonor,
se declara por Theodora,
que es lo que estoy recelando.

Sale Inès con manto tapada, y hace señas con la cabeza, que la sigan.

Inès. Yà me han visto. *Vase*

Camp. Una tapada
saliò de allà, y recatada,
por señas nos và llamando.

Dieg. Sigamosla, pues que amor
me dice, que es mensagera
de Theodora. *Camp.* Mas què fuera
si lo fuesse de Leonor? *Vanse*

Salen Don Juan de camino, Theodora, Don Sancho, y Constanza.

Juan. Hermana, Don Sancho queda,
mientras buelvo, en mi lugar,
ya que no puedo escusar
la partida. *Sanch.* En quanto pueda
procurarè, que Theodora
no os eche menos.

Juan. Mirad, que es toca su honor.

Sanch. Fiad
de lo que mi fe la adora
su regalo, y mi assistencia,
que en lo que toca à su honor,
suplir sabrà su valor,
mejor que yo, vuestra ausencia.

Juan. Dame los brazos, y advierte *à Theod.*
solo, que me và la vida
en hallarte reducida,
quando buelva, hermana, à verte,
à ser de Don Sancho esposa,
pues trocando solamente,
à mi firme amor consiente,
que goce à Leonor hermosa.

Theod. El Cielo os trayga à mis ojos *llora*
con salud. *Juan.* D. Sancho, à Dios. *Vase*

Sanch. El quiera, que de los dos
cessen, Don Juan, los enojos
quando del Betis bolvais
à Manzanares. Theodora,
no lloreis, si de la Aurora
ser afrenta no intentais,
ni agravieis mi fe constante
con sentimiento tan vano,
si las penas de un hermano
puede aliviar un amante.

Theod. Yo estimo, como es razon,
las mercedes que me haceis;
mas las lagrimas que veis, *ap.*
no nacen del corazon,
que para hablar à Don Diego
deseaba la partida
de D. Juan. *Sanch.* Contra una vida *ap.*
no basta de amor el fuego?
Y la rabia de un desdèn
no basta, sagrados Cielos,
sin que en sospechas, y zelos
se abrase el alma tambien?
Un forastero galan

à eſtas rexas he encontrado
mil vezes; y mi cuidado,
pues la auſencia de Don Juan
al ſuyo darà oſſadìa
mas libre, ha de ſer aora
centinela de Theodora,
y del foraſtero eſpia.

Sale Inès.

Inès. Tus primos te eſtàn, ſeñor, *Vaſe*
aguardando. *Sanch.* A traer vendràn *ap.*
las quentas; mas no me dan
los cuidados de mi amor,
que tan zeloſo le vè,
licencia para olvidalle,
y mas cuenta con la calle,
que con las quentas tendrè.
Theodora, à Dios, y mas perlas
no vertais, que ofendereis
à mi amor, ſi las verteis
mientras no puedo cogerlas. *Vaſe*

Theod. Què peſado es un amante
aborrecido! Conſtanza,
ſiglos tardò la eſperanza
de eſte venturoſo inſtante,
que deſde el ultimo dia
que en Sevilla al auſentarme
le vì, no ha podido hablarme
Don Diego. *Conſt.* Saber querria
ſi te alegrò el vèr partir
à tu hermano, como tanto
pudo en los ojos el llanto
el corazon deſmentir?
que en una cauſa no mas,
contrarios efectos ſon.

Theod. Oye una comparacion,
Conſtanza, y lo entenderàs.
El leño, que aun no el verdor
del fertil tronco ha perdido
por un extremo encendido,
por el otro vierte humor:
yo eſtaba llena de enojos,
y aſsi, mi pecho, al entrar
el guſto, arrojò el peſar
en lagrimas por los ojos.
A Don Diego es meneſter
dàr aviſo de la auſencia
de Don Juan. *Conſt.* Tu diligencia
puede la ſuya ofender.
Eſcuſado es aviſalle
de lo que ſu amor le aviſa,
que de la Aurora la riſa
llorando le hallò en la calle;
mas Leonor viene.

Sale Leonor.

Leon. Theodora, eſtàs muy triſte?

Theod. Don Juan
es mi hermano, y mi galan,
dos males el alma llora.

Leon. Para aliviarlos, me ordena
Don Sancho, que de ſu lado *ap.*
no me aparte. *Theod.* Eſſe cuidado
es aumento de mi pena:
que nunca falten al bien
azares! *Leon.* Con eſte intento
me manda, que en tu apoſento
paſſe las noches tambien.

Theod. Yo lo eſtimo: Sus deſvelos *ap.*
entiendo; con eſta traza
quiere guardarme, y disfraza
con ſu liſonja ſus zelos.

Leon. Parece que le ha peſado; *ap.*
y eſto, y ſaber que deſdeña
tanto à Don Sancho, me enſeña,
que otro amor la dà cuidado;
y me importa, que conmigo
ſe declare, por poder
declararme yo, y tener
para el nuevo amor que ſigo
ocaſion, pues he de eſtàr
en ſu quarto; y ſi mi ciego
amor la ocultò, Don Diego
no me ha de poder hablar;
y de la noche paſſada,
que por el balcon me hablò,
y de ambas partes quedò
nueſtra aficion declarada,
eſtoy guſtoſa de ſuerte,
y tan del todo rendida,
que los inſtantes de vida,
ſin èl ſon ſiglos de muerte.
Theodora, yà la ocaſion
llegò, en que es bien que deshagas
los agravios, con que pagas
mi verdadera aficion,
que en tus ſuſpiros, amiga,
en tus anſias, y triſtezas,

y en despreciar las finezas,
con que mi hermano te obliga:
en tu pecho he conocido
algun oculto cuidado,
y yà, aunque haverlo fiado
de mi fe no ayais querido,
por fuerza lo he de saber
estando en tu compañia:
haga, pues, la cortesia
lo que la fuerza ha de hacer,
que la palabra te doy
de estar siempre de tu parte,
si no basta à assegurarte
mi amistad, siendo quien soy.

Theod. Yo, Leonor, otro cuidado?

Leon. Muger soy, y muger eres,
no lo niegues, si no quieres
una enemiga à tu lado;
que si conmigo enmudeces,
con falso pecho me tratas,
y si amiga te recatas,
enemiga me mereces.

Theod. Què he de hacer? puede dañarme
Leonor mas, si declarada *ap.*
la obligo, que si agraviada
la dexo con recatarme?
No sabe yà, que à su hermano
aborrezco? no sospecha
la causa? si vè la flecha,
porquè la oculto la mano?
Para verme con Don Diego
he esperado esta ocasion,
y quando yà el corazon
no es capaz de tanto fuego,
no tengo de gozar de ella?
pues si la pierdo callando,
de conocido, y hablando
me arriesgo solo à perdella;
què tengo que recelar,
si entre hablar, y enmudecer,
callando es cierto perder,
y hablando puedo ganar?
y pues, por mas que lo impida,
ha de saberlo, mejor
me està que sepa mi amor
obligada, que ofendida.
Yà, mi Leonor, yà no es justo
dexarte de declarar
mi pecho, por descansar,
quando no por darte gusto:
Sabe, que yo tengo amor
à un gallardo Cavallero;
què poco he dicho! que muero,
amiga, dirè mejor
por el joven mas galan,
que al amor gastò saetas,
sin que à mis ansias inquietas
el respeto de Don Juan,
y de Don Sancho el intento
ayan, Leonor, permitido,
que hablandole, aya podido
dàr alivio à mi tormento.
Esta es de mi confusion
la causa; y de que tu hermano
conquiste mi pecho en vano,
esta, Leonor, la ocasion;
y el de ocultarla de tì,
y haverme tu assegurado,
siendo quien eres, la ha dado
para decirtela aqui.

Leon. Theodora, yà me obliguè;
pues te ofrecì mi favor,
y no tendrà en tì tu amor
mas alientos, que en mì fe.

Theod. Dios te guarde, que de tì
mucho mas, Leonor, confio,
y yà que del pecho mio
la mejor porcion te dì,
solo que guardes secreto;
y si presumiere acaso
del amor en que me abraso
por indicios el sugeto
Don Sancho, amiga, te pido
que le deslumbres, pues vès
el peligro de los tres,
porque Don Juan ofendido,
ciego mi amante, y zeloso
Don Sancho, què desventura
no sucederà? *Leon.* Segura
corre à tu fin amoroso,
que la vida me vereis
perder, antes que el secreto
descubra, que te prometo.

Theod. A mì, Leonor, me la dàs;
pero dime yà, saliò
tu hermano de casa? *Leon.* Aora

en

en su escritorio, Theodora,
con mis primos se encerrò
à hacer unas quentas. *Theod.* Luego
tendrè seguro lugar
de hablar al que adoro, y dàr
dulce alivio à tanto fuego.
Leon. Bien puedes, que todo el dia,
sin duda, havràn de ocupalle.
Theod. Pues llega, si està en la calle,
Constanza, à essa celosìa,
y hazle señas. *Const.* Qualquier seña
à su amor le bastarà,
que es lince, y no perderà
de vista la mas pequeña. *Vase*
Leon. Yà he conseguido mi intento, *ap.*
que empeñada assi Theodora,
segura la puedo aora
confiar mi pensamiento.

Sale Constanza.

Const. Yà viene. *Leon.* Quiero dexarte
gozar à solas tu amor.
Theod. Yà no embarazas, Leonor,
fuera de que para darte
disculpa, si la deseas,
de mi loco desvarìo,
quiero que del dueño mio
las bizarras partes veas.
Leon. Yo lo harè; pero no es justo
impedir como testigo,
que el testigo mas amigo
quita licencias al gusto:
oculta en este aposento
le verè, sin estorvar.
Theod. Bien te puedes retirar,
Leonor, que sus passos siento.
Leon. Quando con mi forastero *ap.*
gozarè dichas iguales? *al paño*

Salen Don Diego, y Campana.

Camp. Si te havrà visto Leonor
entrar? *Dieg.* Con ella assentè
quando esta noche la hablè,
que la he de mostrar amor
à Theodora. *Camp.* Limitar
importa las ocasiones,
que muchas demostraciones
la pueden desengañar.
Dieg. Señora, quien à la suerte
debiò gloria tan crecida?
Theod. Pues llegò hasta aqui la vida,
despreciar puedo la muerte.
Leon. Que es Don Diego à quien adora!
Theod. Que te veo! *Leon.* Yo creìa,
que Don Diego lo fingia,
que no le amaba Theodora.
Theod. Quanto me cuestas!
Dieg. Y quanto
he padecido por tì,
mi bien!
Leon. Licencia le dì
de fingir, pero no tanto.
Dieg. De què te turbas? què es esto?
Theod. Passos siento en la escalera,
y ser Don Sancho pudiera.
Constanza? *Const.* Señora? *Theod.* Presto
cierra à esse quarto la puerta.
Const. Tarde tu temor me avisa,
que el recibimiento pisa
D. Sancho yà. *Theod.* Yo soy muerta.
Camp. No dixe yo? *Theod.* A esse aposento
presto os retirad los dos.
Dieg. Yo? *Theod.* No repliques, por Dios,
que me và el honor. *Dieg.* Tu intento
cumplirè, porque de suerte
miro, señora, tu honor,
que ha de hacer en mi valor
lo que no hiciera la muerte.

Retiranse adonde està Leonor.

Theod. Què de tormentos me dàn
con cada gusto los Cielos!

Sale Don Sancho.

Sanch. No fueron vanos mis zelos:
Apenas partiò Don Juan,
quando yà à nuestras afrentas
las puertas abres, Theora?
Leon. Falso Don Diego? *Dieg.* Señora?
Camp. Estas son otras quinientas.
Dieg. Aqui estabas? *Leon.* Sì, traidor.
Dieg. Ay tal desdicha! *Camp.* No dèn
tus labios, por fingir bien,
esse nombre à mi señor.
Leon. Esto es fingir? *Dieg.* Claro està.
Camp. O ha de ser del mismo paño
de la verdad el engaño,
ò el remiendo se verà.

Dieg. No mostrandola aficion,
como pudiera engañarla?
Leon. O no haveis de requebrarla,
ò ha de acabar la invencion.
Dieg. Ley es tu gusto, Leonor.
Theod. Mirad, Don Sancho.
Dieg. En tu mano fundo mi bien.
Sanch. Vuestro hermano
dexò à mi cargo el honor
de esta casa.
Const. Ay mas estraña confusion! *ap.*
Theod. Yo soy perdida. *ap.*
Camp. Yà ha quedado persuadida,
lo que el propio amor engaña.
Sanch. Y mis zelos?
Salen los dos Primos al paño.
1. Demudado
tomò la espada, y saliò.
2. Desde que entrè, le vì yo
divertido, y alterado,
puesto el cuidado en la calle.
1. Esso me le ha dado à mì,
que es deudo nuestro, y de aqui
hemos de vèr si importalle
podemos algo. *Sanch.* El entrò,
que yo le vì, y no ha salido,
tu le tienes escondido;
con que se verificò *mete mano.*
mi agravio, y el de tu hermano.
Theod. Què haceis? mirad. *Sanch.* Vive Dios,
Sale Don Diego, y se acuchillan.
Dieg. Esso fuera, si esta mano
no governàra este azero.
Ponense los Primos al lado de Sancho riñendo.
1. Esto es fuerza. *Leon.* Ay, desdichada!
Theod. Muerta soy. *Camp.* Espada à espada
riñe quien es Cavallero.
Dieg. Herido estoy, no es hazaña
darme, Don Sancho, la muerte
con ventaja. *Theod.* Triste suerte!
Sanch. Yo os la diera en la campaña
solo, que solo emprehendiò
vuestro castigo mi azero.
Theod. Don Sancho, tened. *Leon.* Què espero?
que si èl muere, muero yo.
Theod. Ved, que con vuestra venganza
queda mi opinion perdida.
Sanch. Arriesgar quiero la vida
por tan dichosa esperanza.
Leon. Hermano, no le mateis:
primos, valedme, mirad
que es mi esposo.
1. Refrenad, Don Sancho, el furor.
Sanch. Què haceis? dexadme.
Cae Don Diego en una silla.
Dieg. Tarde ha venido *ap.*
vuestra fineza, Leonor,
que yà muero. 1. No es mejor,
que deis à Leonor marido,
que hacer afrenta à los dos?
Leon. Don Diego de Luna, hermano,
puede honrarme con su mano,
que es tan bueno como vos.
Theod. Guardente, Leonor, los Cielos: *ap.*
no me atrevo à interceder,
que à Don Sancho han de encender,
mas que su ofensa, mis zelos.
Sanch. Pues satisface la injuria *ap.*
de Leonor, siendo su esposo,
y de mi incendio zeloso,
con esto cessa la furia,
el remedio à la venganza
prefiero: ved si à la vida
ha dado puerta la herida.
Const. Aùn dà su aliento esperanza
de vivir. *Sanch.* Primos, partid
à buscar un Cirujano.
1. Yo voy à buscar la mano
mas dichosa de Madrid. *Vase*
Camp. Un Confessor le llamad,
que està espirando. 2. Yo voy. *Vase*
Theod. Què desdicha! *Leon.* Muerta estoy!
Sanch. A mi quarto le llevad,
que en èl es bien que se cure,
pues es de Leonor esposo,
y de este caso es forzoso
que el secreto se assegure. *Llevanle.*
Camp. De su vida desespero,
que està muerto en lo pesado.
Theod. El muere por desdichado, *ap.*
y yo por amante muero.
Leon. Campana, con passo lento,
en movimiento suave
le lleva, porque no acabe
de matarle el movimiento.

Theod.

Theod. En todo mueſtras, Leonor,
que es tu amiſtad verdadera.
Leon. Ay de mì! mejor dixera,
que verdadero mi amor.
Sanch. De honor, y zelos, Theodora,
los exceſſos perdonad.
Theod. En vano eſpera piedad
quien ofende à la que adora.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Inès huyendo de Campana.
Camp. Inès?
Inès. A Conſtanza hablas, traidor?
Camp. La eſtà pidiendo.
Inès. Què?
Camp. Que me echaſſe un remiendo.
Inès. Por què no me lo encargabas?
Camp. Porque eres tu mi cuidado,
no quiſe que lo ſupieras,
que por dicha no quiſieras
un amante remendado.
Inès. No es buen modo de eſcuſarſe,
ſupueſto, que es tan ſabido,
que un bellacon tan rompido
ha meneſter remendarſe. *Vaſe*
Camp. Yà la da pena mi amor;
no ay mejor madurativo
para el pecho mas eſquivo,
que darle zelos. Señor,
yà, gracias à Dios, con ſalud
me vès.

Sale Don Diego ſin eſpada con muletilla.
Dieg. Al Cielo pluguiera,
que el piadoſo lecho huviera
ſido funebre atahud.
Ay, Campana, qual me veo
en un proceloſo mar
de inconvenientes! *Camp.* Nadar
al puerto de tu deſeo,
mientras durare la vida,
con ſufrimiento, y valor,
es lo que importa, ſeñor,
que en la empreſſa mas perdida
le reſta imperio à la ſuerte,
y à la fortuna mudanza,
la vida todo lo alcanza,
todo lo acaba la muerte;
y ſi te cauſa impaciencia
el vivir, coſa es morir,
que ſe puede conſeguir
con muy poca diligencia;
pero vive, aunque no aguardes
vencer tu enemiga ſuerte,
que valerſe de la muerte,
es remedio de cobardes:
animate, y vè diciendo
uno, y otro inconveniente,
y veràs, que facilmente
voy à todos reſpondiendo.
Dieg. Hueſped de Don Sancho ſoy,
y que à ſu hermana la mano
he de dàr, tengo por llano,
y yà con ſalud eſtoy;
con que ſi haſta aqui el efecto
por enfermo he ſuſpendido,
yà es fuerza ſer ſu marido,
ò deſcubrir el ſecreto:
caſarme con ella es
impoſsible, que à Theodora
pierdo, à quien mi pecho adora,
y la fe rompo al Marquès:
declararme, y no caſarme,
es darle con una ofenſa,
y un deſaire, recompenſa
à Leonor, que por librarme,
arrieſgando condolida
vida, y honor, me diò alli
nombre de eſpoſo, y debì
à ſu fineza la vida,
y deſpues à ſu cuidado;
y de que ſoy ſu marido,
porque en ſu caſa he vivido,
la opinion ſe ha confirmado.
Tantos los empeños ſon,
en que un engaño me ha pueſto;
mira ſi alcanzas con eſto
remedio à mi confuſion.
Camp. Veſle aqui, pues de mil modos
te cercan rieſgos tan grandes,
toma poſtas, vete à Flandes,
y eſcaparàſte de todos.
Dieg. Buen conſejo me propones;
pretendo lograr mi amor
con Theodora, y con Leonor

cumplir mis obligaciones,
y del uno, y otro extremo
dudo en qual arriesgo mas,
y por remedio me dàs
los mismos daños que temo?
Fuera accion de quien soy, dì,
que las espaldas bolviera,
sin que cara à cara diera
yo satisfaccion de mì?

Camp. Pues desengaña à Leonor.

Dieg. Bien quisiera; mas què labios
podràn pronunciar agravios,
à que mi engaño, y mi error
diò tan injusta ocasion?

Camp. El refràn te lo declara:
mas vale verguenza en cara,
que mancilla en corazon.

Salen Leonor, y Inès.

Dieg. Ay de mì! pues el tormento
no me mata, ò yo estoy loco,
ò es mi sentimiento poco,
pues cabe en èl sufrimiento.

Leon. Don Diego? señor, què es esto?

Dieg. Estos son rayos, Leonor,
de la nube de un error,
que en ciega noche me ha puesto.

Leon. Que noche, ò què error? *Dieg.* Supuesto,
que el desengaño, señora.

Leon. A entenderos llego aora:
confuso estais, y penoso,
viendo, que es yà tan forzoso
desengañar à Theodora.

Camp. Buenas noches nos dè Dios. *ap.*

Leon. Yo lo harè, no os dè cuidado.

Camp. Con esso queda enmendado. *ap.*

Dieg. Mirad, señora, que vos.

Leon. No temais, que de los dos
querellosa ha de quedar,
que yo lo sabrè trazar.

Camp. Què es de tu valor, señor?
habla. *Dieg.* Por tener valor,
Campana, no puedo hablar.

Inès. Theodora viene. *Camp.* Aqui es ello: *ap.*
de esta vez, que la tramoya
descubre, se abrasa troya.

Dieg. Mil cuchillos de un cabello *ap.*
pendientes, mi triste cuello
amenazan. *Sale Theod.* Mi Leonor,
mil gracias te dà mi amor
por mì, y mi dueño querido,
pues à tu fe hemos debido,
èl la vida, y yo el honor.
Tan bueno, y galan os veo,
que juzgo, bien de mi vida,
que os diò mas salud la herida,
la enfermedad mas asseo;
mas tal mano, y tal deseo
en restauraros què haria,
si para que cada dia
de la edad passos atràs,
es la hermosura no mas
la mejor filosofia?
pero què es esto, Don Diego?
no me hablais? tan mesurado,
suspenso, triste, y callado,
nieve sois à tanto fuego?

Dieg. Ay, Theodora, que me anego!
Ay! que entre una, y otra roca
mi confuso pecho toca
yà el Cielo, yà las arenas,
y las olas de mis penas
matan la voz en la boca!

Theod. Dueño de mi pensamiento,
si son de estas tempestades
causa las dificultades
opuestas à nuestro intento,
vuestra soy, cobrad aliento:
al puerto anhelan seguro,
que si la vida aventuro,
rayos darà la verdad,
que en clara tranquilidad
cambien el nublado obscuro,
yà del peligro el aprieto,
y yà el rigor de las penas
à quebrantar las cadenas
nos obligan del secreto.
Don Sancho es noble, y discreto,
la verdad sepa; y Leonor,
pues su amistad, y su amor
lo asseguran, con su mano,
quando lo sepa mi hermano,
mitigarà su furor.

Leon. Theodora, Theodora, advierte,
que es muy otro estado yà
el que à nuestras cosas dà
la violencia de la suerte,

en evitar yo la muerte
de Don Diego, en honestar
la ocasion, en ocultar
tu amor, y en haverle hallado
solo conmigo encerrado,
tu no me puedes culpar.
Theod. Es verdad, que fuerza ha sido,
no culpa. *Leon.* Juzga con esto
el empeño en que me ha puesto
quien despues acà ha tenido
el nombre de mi marido
en mi casa, y à mi lado,
y si queda restaurado
en la opinion popular
mi honor, solo con quedar
mi hermano desengañado?
Theod. Què quieres decir en esso?
Leon. Que mires como darè,
sin que èl la mano me dè,
à mi fama buen sucesso.
Theod. Haràsme perder el sesso.
Camp. Yà ha rebentado la mina. *ap.*
Theod. Tal dice? tal imagina
tan fina amiga, Leonor?
Leon. No obliga contra el honor
la ley de amistad mas fina.
Theod. Esto escucho, y de mis zelos
no me enloquece la furia?
asi la amistad se injuria?
asi se ofenden los Cielos?
como ardientes mongibelos,
Cielos, no multiplicais?
à què delitos guardais
de los rayos vengadores
las iras, si los traidores
amigos no fulminais?
Leon. Ni los Cielos he ofendido,
ni mi amistad es aleve,
que quien hace lo que debe,
Theodora, no ha delinquido.
Theod. Bien dices, lo que has debido
has hecho: justa venganza
tomas, pues mi confianza
fundè en tu firmeza mal,
sabiendo que es natural
en la muger la mudanza.
No dés color mentiroso
de honor à lo que es amor,
pues diera al mundo tu honor
desengaño tan forzoso
con ser Don Diego tu esposo;
y pues mi razon adviertes,
si me costasse mil muertes
no has de conseguir tu gusto.
Camp. Sobre la mano del justo *ap.*
echan rayos, que no suertes.
Theod. Pero vos como teneis
en dura prision los labios?
vos escuchais mis agravios,
Don Diego, y enmudeceis?
sin duda à Leonor quereis,
mudado haveis pensamiento.
Dieg. Yà se acabò el sufrimiento,
que si mi fe desconoces,
harà que la diga à voces
la violencia del tormento.
Tuya es el alma, Theodora,
y tuya ha de ser la mano,
que Leonor obliga en vano
à quien por dueño te adora.
Leon. Què escucho, Cielos? *Camp.* Aora
entra el papel de Leonor. *ap.*
Leon. Esso debistes, traidor,
decir, quando vuestros labios
dieron causa à estos agravios,
solicitando mi amor?
Theod. Què dices? *Camp.* Vertiò el poleo. *ap.*
Inès. Yà escampa la tempestad. *ap.*
Theod. Dime, Leonor, la verdad.
Leon. Que engañaba tu deseo
dixo. *Theod.* O, falso! *Leon.* Y q̃ su empleo
era verdadero en mì;
si no merezco de tì
credito por mi nobleza,
informete la fineza
con que la vida le dì.
Theod. Dices verdad. *Dieg.* Fue fingido
mi amor. *Leon.* Si lo fue el amarme,
no lo ha sido el obligarme,
y haveros favorecido.
Theod. O verdadero, ò mentido
aya sido, yà à Leonor
obligaste, yà, traidor,
emprehendiste mis agravios,
que es negarla con los labios
delito en la fe de amor.

Dieg. Si me escuchais la ocasion,
satisfecha quedareis.
Theod. Què he de escuchar, si me haveis
confessado la traicion?
Quando aya sido ficcion,
y no verdad el amarla,
como podeis disculparla
haviendomela ocultado,
pues no es de haverme agraviado
tan cierto indicio el callarla?
Dieg. Si yo no pude. *Theod.* Callad.
Dieg. Dexadme decir. *Theod.* Yà veo,
que vuestro falso deseo
amò su comodidad:
sangre, riqueza, y beldad
viste en Leonor; y assi,
aunque tanto os merecì,
quisisteis al mismo passo
obligarla, por si acaso
me perdiessedes à mì;
y pues yà con esso haveis
merecido su favor,
satisfaced à Leonor
la opinion que la debeis:
vida por ella teneis,
pagadsela con la mano,
que yo, pues ha sido vano
el credito que tenia
del amor vuestro, la mia
resuelvo dàr à su hermano.
Dieg. Tente. *Sale Constanza.*
Const. Tu hermano, señora,
ha llegado, baxa presto. *Vase*
Theod. Soltadme, engañoso. *Vase*
Dieg. Esto, *ap.*
Cielos, me faltaba aora.
Quando resolviò Theodora
mi muerte, y satisfacella
de su engañada querella
me importò, Don Juan llegò;
porque no pudiesse yo
seguirla, ni detenella?
Leon. Don Diego, escuchad.
Dieg. Leonor, dexame. *Vase*
Leon. Hà, falso, esta furia *apt.*
ha confirmado mi injuria,
que aunque esperaba mi amor,
que era fingido el rigor,
por cumplir con los desvelos
de Theodora: como, Cielos,
de un pecho aleve ofendida,
ni rindo al dolor la vida,
ni se la quitan mis zelos?
Camp. El diablo ha sido el desdèn:
rabiando està. *Vase*
Leon. Inès, Don Diego
està por Theodora ciego,
como lo has visto: prevèn
à essos criados, que estèn,
sin darlo à entender, alerta
para impedirle la puerta
si se quisiere ausentar.
Inès. Bien se puede recelar
de su traicion. *Leon.* Estoy muerta. *Vanse*

Salen Don Juan de camino, y Theodora.

Juan. Muerto vengo, Theodora. *Theod.* De cansado?
Juan. No, que si bien las postas han tomado
de mi encendida furia
rayos por alas, con que fue una injuria
cada bruto de viento,
en matar me previno
al cansancio, y fatiga del camino
el filo de un zeloso pensamiento,
la punta de un escrupulo, que vivo
siempre en el pecho, honrado, y vengativo;
por el remedio clama
de mis zelos, Theodora, y de tu fama.
Escucha, pues, el sentimiento mio,

ſi reſtan vozes a un cadaver frio.
Apenas de Sevilla
los muros ſaludè, quando me entrega
una carta Don Pedro de Caſtilla
de Don Sancho Giròn; que preſto llega
con la nueva infelìz el menſagero,
pues partiendo deſpues, llegò primero!
Abrola, pues, y en ſu diſcurſo breve
tòſigo el alma por los ojos bebe;
que el caſo para mì tan deſdichado
de Don Diego de Luna, ſucedido
en tu quarto, Theodora, epilogado
en diez renglones ſolos, mi ſentido
tiranizò de ſuerte,
que por yà muerto, me olvidò la muerte:
Quien del rapido rayo divididos
los Polos viò, y del trueno eſtremecidos,
horror tan explicado à los mortales,
que aun lo entienden los brutos animales,
no quedò tan confuſo, tan turbado,
inutil tronco, bulto inanimado,
como quedè, leyendo
la ſentencia cruel, que me condena
à que viva muriendo;
pues para mayor pena,
en aquel triſte punto
el ſentir ſolo me negò difunto;
mas como en la borraſca turbulenta
el naufragio infelìz ſalvar intenta
la vida en leño breve,
quando la muerte yà en las ondas bebe:
aſsi yo, que en la carta, donde veo
mi daño, tambien leo,
que en tanto que Don Diego no cobraba
ſalud, la execucion ſe dilataba
del matrimonio: mi eſperanza aſida
à eſta pequeña tabla, dì à la vida
aliento, y ſin quitarme las eſpuelas,
velas los remos ſon, alas las velas,
con que deſde Sevilla
montañas penetrè, y lleguè à la orilla,
donde ſuele anegarſe el deſdichado,
deſpues que el golfo hundoſo venciò à nado;
y yo ſaber eſpero, ſi lo miſmo,
deſpues de haver paſſado tanto abyſmo,
me ha ſucedido aora
con las nuevas, Theodora,
que me han de dàr tus labios

del estado que tienen mis agravios.
Theod. Hermano, cobra aliento, cobra vida;
que entre Don Diego, y tu Leonor querida,
aun no à la breve silaba, que en lazo
prende inmortal las almas, llegò el plazo.
Juan. Ay, Theodora! no puedo darte albricias
mejores, si codicias
la vida de tu hermano,
que con darmela tomas de tu mano:
dime yà todo el caso, y no receles
mi enojo, pues las furias mas crueles
aplacas, y benigno me grangeas,
quando con nueva tal me lisongeas.
Theod. Disponga mi venganza *ap.*
como Leonor malogre su esperanza
con Don Diego, y su mano
goce Don Juan mi hermano,
aunque prometa aora lo que luego
no me dexe cumplir el amor ciego.
Ni fuera noble yo, Don Juan, ni fuera
hermana tuya, si el peligro huyera
de la vida, con riesgo de la fama;
y si es delito la amorosa llama,
por este no recelo tu castigo,
pues eres mi disculpa tu contigo.
De todo adorno la verdad desnuda
escucha, pues, y la verguenza muda
quebrante las prisiones,
que supuesto que tantas opiniones
puede, si me refreno, ò me limito,
dañar mas el silencio, que el delito,
bañe purpura el rostro, y no consienta
el corazon la mancha de la afrenta.
En la noble Ciudad, que el Betis baña,
Oriente, donde à España
de plata, y oro rayos amanecen,
que las Indias ofrecen
al joven Castellano,
porque vibrados de su heroyca mano,
del Moro, y del Herege à la malicia
dèn pena, dando pasto à su codicia,
que aun à sus mismos fieros enemigos
riquezas les dispensa en los castigos:
Alli digo, Don Juan, que diò Don Diegō
principio al amor ciego,
que sujetò mi pecho en breve instante,
que como es Dios, su flecha penetrante
(no pienso que lo ignoras,
pues

pues tu fe lo acredita)
para volar, y herir no necessita
del favor succeſsivo de las horas:
traxiſteme à la Corte,
de nobles centro, y de ambicioſos norte;
y apenas en la Puente
de Toledo, mi llanto à la corriente
de Manzanares el raudal aumenta,
por vèr ſi puedo redimir la afrenta
de trocar el raudal del Betis puro
por una vena de licor obſcuro,
quando en la noche de ſu amor, ligero,
ſiguiendo el reſplandor de ſu lucero,
llegò tambien Don Diego; y el confuſo
caos de Madrid los medios le diſpuſo
de proſeguir tan cauto galantèo,
que eſcondiò à tu cuidado ſu deſeo:
jamàs, ni en el ſilencio mas ſecreto
(que eſto debes, Don Juan, à mi reſpeto)
mi audiencia mereciò, bien que me hablaba
mirando, y yo mirando le eſcuchaba,
porque para entender guſtos, y enojos,
tiene amor los oìdos en los ojos.
Al fin, quando tu auſencia
à mi ciega aficion diò mas licencia,
le permitì piſar eſtos umbrales
una vez ſola, que mi ſuerte dura
en una ſola ocaſionò mil males,
que en ella ſucediò la deſventura
que no refiero, porque la ſupiſte
en la carta, Don Juan, que recibiſte
de Don Sancho en Sevilla; y aſsi, paſſo
à contar lo que ignoras de eſte caſo.
Cayò Don Diego herido,
à la ventaja, no al valor rendido,
reſervòle la vida el engañoſo
titulo, que Leonor le diò de eſpoſo:
que yo juzguè de tu amiſtad fineza,
y era (ay de mì!) de aleve amor baxeza,
que oy, oy el deſengaño
tuve de ſu traicion, y de mi daño.
Oy ſupe, que Don Diego me engañaba,
y de ſecreto à Leonor ſolicitaba,
y que eſto, junto con haver tenido,
hueſped ſuyo, opinion de ſu marido,
es tan forzoſo empeño,
que de èl no ſaldrà bien, ſino es ſu dueño;
que oy me dixeron, oy los miſmos labios

de Leonor las razones que has oìdo,
si se llaman razones los agravios:
qual quedò de sentirlos mi sentido?
Finge en tu pensamiento,
Don Juan, un Labrador, à cuya vista
el voraz elemento
desata en humo la preñada arista;
imagina en tu idèa
un Capitan famoso,
que al palido temor, y muerte fea
rendido vè su Campo numeroso;
mira en tu fantasìa
una manchada tygre, que perdidos
sus hijos, à tormentos, y bramidos
las furias del infierno desafia:
piensate à tì, quando la nueva triste
de haver perdido à tu Leonor supiste,
y un breve rasgo en todos, una vana
sombra, apenas veràs de la inhumana
rabia, furor, congoja, y sentimiento,
que inundò mi abrasado pensamiento,
quando à su lengua oì mi desengaño,
y en su resolucion mirè mi daño:
mas como arroja el navegante incierto
tal vez la misma tempestad al puerto,
la misma sinrazon, la misma rabia
librò mi amor de quien mi amor agravia;
y asi, no amante yà, sino enemiga
de Don Diego, ha resuelto mi venganza
quitarle de una, y otra la esperanza,
y que la suya tu aficion consiga,
efectuando el trueco deseado,
que con Don Sancho tienes concertado;
pues contandole el caso, es facil cosa
impedir à Don Diego
el casamiento de Leonor, y luego
le impedirà su falsedad el mio,
si à la passion venciere el alvedrio, *ap.*
y quedarà con esto satisfecha
tu opinion, y mi fama, la sospecha
del Pueblo desmentida,
manifestada la invencion fingida,
Leonor honrada, tu, Don Juan, contento;
logrado tu constante pensamiento,
de Don Sancho la fe galardonada,
Don Diego castigado, y yo casada.
Juan. Porque en fe de que yo te he assegurado,
Theodora, la verdad me has confessado,

y porque tus amores
no han llegado à mas prendas, que favores,
y porque tu mas loco desvario
disculpa, y aun piedad halla en el mio,
templa mi pecho la enojosa llama,
de que ayas arriesgado nuestra fama;
y mas quando el haverlo confessado,
es por dàr fin dichoso à mi cuidado:
mas, ay de mì! que facil significas
la execucion! parece que los fueros
olvidas del honor, quando fabricas
remedios, solo al gusto lisongeros.
Esposo he de ser yo, de quien esposo
à otro llamò, con ella tan dichoso,
que le ha favorecido,
y que en su misma casa le ha tenido?

Theod. Hemos visto, Don Juan, un Cavallero
dàr la mano à una Dama,
que prodiga, ella misma de su fama
le confessò primero,
que à otro galan havia
dadole, no esperanzas, y favores,
mas las prendas mayores,
que el honor al amor rendir podia;
y que fue tan bien quista, y celebrada
esta resolucion por acertada,
que el general aplauso de su historia
vencerà de los tiempos la memoria;
y recatado tu, y escrupuloso,
reparas solo en que ha llamado esposo
à Don Diego, Leonor, y en que le ha dado
favores, sin mirar, que el mas pesado
agravio, que à palabras se refiere,
nace en los labios, y en el oyente muere?

Juan. Sì, que soy desdichado,
y el escrupulo en mì serà pecado,
si es virtud el delito en el dichoso.

Theod. No siempre dura el tiempo tenebroso;
pues en la Corte estàs, tu amor no sea
hidalgo puntual de corta aldèa,
porque si de los ojos, y los labios
los favores, Don Juan, fuessen agravios;
de qual muger en esto
no ha delinquido el pecho mas honesto?
ò qual varon al talamo llegàra
honrado, si esto la opinion manchàra?

Juan. Yo à lo menos por aora,
mientras los mismos casos

muestran lo que he de hacer, quiero, Theodora,
al nuevo intento de Leonor los passos
impedir, porque yà que mi esperanza
no logre, logre à lo menos mi venganza. *Vase*

Theod. Impida yo à Don Diego
el casamiento de Leonor, y luego
podrà mi amor., si tan valiente fuere,
que à manos de mis zelos no muriere,
por lograr gustos, perdonar agravios,
aunque Don Sancho acuse de mis labios
la promessa inconstante,
que no obligan palabras à un amante. *Vase*

Sale Don Diego con vanda, sin espada, y Campana.

Camp. Señor, mucho và apretando
la dificultad: la noche
en su tachonado coche,
el plazo và apresurando
de dàr à Leonor la mano,
que solo para que tenga
efecto, aguarda à que venga
con la licencia su hermano.
Resuelves casarte? *Dieg.* No.

Camp. De esse modo, si yo fuera
Don Diego de Luna, huyera.

Dieg. Y tambien huyera yo
si fuera Campana. *Camp.* Pues
qual es desayre mayor,
desconfiar à Leonor,
huyendo aora, ò despues,
llegado el lance postrero,
decir un no cara à cara?

Dieg. En la opinion le tocara,
y à la ley de Cavallero
faltàra yo, si bolviera
las espaldas.

Camp. Pues, señor,
què has de hacer? que està
Leonor resuelta.

Dieg. Si yo supiera,
Campana, lo que he de hacer,
llamàrame desdichado?
que à tan infeliz estado
me aya podido traer
mi engaño, que viendo el daño,
ni puedo huir, ni esperar,
porque advierta, à mi pesar,
los empeños de un engaño.

Salen Leonor muy bizarra, y Inès.

Inès. Bizarra, y hermosa estàs.

Leon. Don Diego con sus rigores
halla espinas en las flores.

Inès. Inutil tributo das
al temor, que de tus ojos
los rayos le tienen ciego;
que claro està, si à Don Diego
tu amor le causàra enojos,
que se huviera yà intentado
ausentar, pues èl no entiende,
que tu recelo le prende,
y le guarda tu cuidado
las puertas con centinelas.

Leon. Vanos consuelos previenes,
quando en èl miro desdenes
tan grosseros *Inès.* Son cautelas,
rigores fingidos son
por deslumbrar à Theodora,
que assi le paga, señora,
su primera obligacion:
el mismo caso lo enseña,
pues en punto tan estrecho,
tu prision guarda su pecho,
si su boca te desdeña.

Leon. Hablarle quiero. *Inès.* El te adora:
llegar puedes confiada,
que es ventaja declarada
la que llevas à Theodora.

Camp. Doña Leonor sale à verte
de novia. *Dieg.* En luto funesto
cambiarà las galas presto,
si no su agravio, mi muerte.

Leon. Don Diego? señor? esposo?

Dieg. Callad, Leonor; y mirad,
que es en vuestra calidad

arrojamiento afrentoso,
dàr nombre de esposo à quien
tan declarado os advierte,
que lo ha de estorvar mi muerte,
si no basta mi desdèn.

Leon. De vos lo espero mejor,
que illustre sangre teneis;
y aunque mi amor desprecieis,
haveis de estimar mi honor.

Dieg. Puesto que no persuadida,
de mì estais desengañada,
no se querelle agraviada
quien no se enmienda advertida:
mucho os debo, no lo niego,
y pagaroslo quisiera,
mas no es posible que os quiera,
que estoy por Theodora ciego;
y haviendo de ser forzoso
amaria, aborreceros,
mas que gusto, fuera hazeros
tiro, ser yo vuestro esposo;
y andareis mas prevenida
en querer sufrir, señora,
ingratitudes aora,
que penas toda la vida;
y assi, mudad parecer,
no agravieis à vuestro hermano,
que ò no he de daros la mano,
ò la vida he de perder.

Leon. En esso havrà de parar,
que si os diò vida mi honor,
engañado mi vigor
os ayudarà à matar.

Camp. Que dices de esto?

Inès. Que es hombre
Don Diego, mas la porfia
le vencerà. *Camp.* Y de la mia?

Inès. Que te responda tu nombre,
que Campana, y porfiada
cansa orejas de diamante.

Camp. No porfiado, y amante
se cansa, y no alcanza nada.

Sale un Criado.

Criad. Un Gentilhombre, señor
Don Diego, pide licencia
de hablaros. *Dieg.* Si la presencia
lo permite de Leonor,
podrà entrar. *Inès.* Su cortesia *ap.*
entre el enojo ha guardado
el decoro, que al estado
de Doña Leonor debia.

Leon. A que negocieis con èl *Vase el Criado*
darè lugar. *Dieg.* Entre aora.

Leon. Inès, escucha. *Inès.* Señora.

Retirase Inès con Leonor, y sale un Gentilhombre con un papel, y se le dà à Don Diego.

Gent. Ved, señor, esse papel.

Dieg. Aguardad. *Gent.* Quien me le diò
para vos, que os le entregàra
à vos mismo, y no aguardàra
la respuesta, me mandò. *Vase*

Lee. Faltando à lo prometido, *apà.*
haveis amado à Leonor,
y no sufre mi valor,
ni aun sospechas de ofendido.
Este intento he dilatado,
aguardando que cobreis
salud; pues yà la teneis,
señor Don Diego, en el Prado
de San Geronimo espero
solo, y que saldreis confio
tambien solo al desafio,
como honrado Cavallero.

Mete el papel en la faltriquera.

La firma, dice: El Marquès
Don Fadrique. El ha creido, *ap.*
con razon, que le he rompido
la palabra: cierto es,
que la fama ha divulgado,
que soy de Leonor esposo.
Salir al campo es forzoso,
que un noble desafiado,
con razon, ò sin razon,
por ley del duelo assentada,
solamente con la espada
puede dar satisfacion.
Solo faltaba este daño,
pues yà es forzoso morir,
ò matar, para advertir
los empeños de un engaño. *Vase*

Camp. De quien el papel serà? *ap.*

Inès. Sin hablarte se retira
àzia su quarto. *Leon.* Inès, mira,
porque sospecha me dà,
verle tan suspenso, y mudo,

que

que es el papel de Theodora,
si và à escrivir. *Inès.* Ay señora!

Mira adentro.

irse quiere, no lo dudo,
que la espada ha requerido,
y ciñendosela està.
Leon. Hà, falso! no lograrà
intento tan mal nacido:
cierra presto, cierra presto

Hace Inès que cierra, y Don Diego habla siempre dentro.

essa puerta, que no quiero,
que à medir llegue el azero
con mis criados.
Camp. Què es esto? por què le encierras?
Dieg. Leonor, abre aqui.
Leon. Es intento vano,
hasta que venga mi hermano.
Dieg. Mira, que me và el honor
en salir. *Leon.* Y à mì me và
en impedirlo: estoy muerta!
Dieg. Harè pedazos la puerta. *dà golpes*

Và Campana à abrir, y dale Leonor un golpe.

Camp. Ella es fuerte, y èl està
sin fuerzas, pero què espera
Campana? *Leon.* Aparta, villano.
Camp. Nunca vì tan blanda mano,
que tan duramente hiera.
Inès. Ay tal maldad! *Leon.* Mira, Inès,
si con razon he temido.

Sale Theodora.

Theod. Con las voces, y el ruìdo
alas calzaron mis pies
para subir à saber
la ocasion; Leonor, què es esto?
In. ap. Yà no dà golpes. *Leon.* Què presto,
Theodora, subiste à ver
los efectos que ha causado
tu villete!
Theod. Yo villete? que dices?
Leon. Theodora, vete,
vete, y no te dèn cuidado
mis cosas, ni de esse modo
dissimules, que valor
tengo yo, sin tu favor,
para salir bien de todo.
Theod. Leonor, engañada estàs;
pero tu hermano, y el mio
han llegado, y presto fio
que mi venganza veràs.
Camp. Aqui es ello, yà han venido *ap.*
Don Juan, y Don Sancho, y yà
escaparse no podrà,
que entre puertas le han cogido,
pero yà muestra callando,
que ha mudado parecer.

Salen Don Juan, y Don Sancho.

Juan. Esto passa; y por saber,
que andabades negociando
para el efecto licencia,
os fuy à buscar, para daros
cuenta de ello, y escusaros
el desaire, que en presencia
de mas testigos, hiciera
à la vuestra, y mi opinion,
si en la postrera ocasion
el casamiento impidiera.
Sanch. Bien hicisteis: que Leonor,
por defenderle la vida,
cautelosa, y atrevida
arriesgasse nuestro honor?
loco estoy, viven los Cielos!
Mas, Don Juan, si de este daño
es fin vuestro desengaño,
es principio de mis zelos.
A Theodora he de perder?
Antes morirè. *Juan.* Mi hermana
conoce yà lo que gana,
y vuestra esposa ha de ser,
y yo he de ser de Leonor,
si las cosas se disponen *ap.*
de suerte, que no ocasionen
afrentas, gustos de amor.
Sanch. Mejorada assi mi suerte,
què espero? desengañemos
à Don Diego, y evitemos
con su ausencia, ò con su muerte

peligros de nuestra fama.
Juan. A todo, como obligado,
me hallareis determinado.
Sanch. Inès, à Don Diego llama.
Inès. Aqui el enredo se acaba. *Vase*
Sanch. Aqui estais, Theodora mia?
Theod. Con Leonor me entretenia,
mientras mi hermano llegaba:
Sanch. El me ha dicho y à el favor,
con que pagais mi firmeza.
Theod. Toque ha sido mi esquiveza
del oro de vuestro amor;
mas què importa? *ap.*
Juan. No me dais,
Leonor bella, el bien venido.
Leon. No, Don Juan, que no ha querido
mi suerte, que lo seais.
Sanch. Viene Don Diego?

Sale Inès.

Inès. Escusado
es, señor, el aguardalle,
porque sin duda à la calle
por el balcòn se ha arrojado.
Camp. Por Dios, si no se matò,
que es milagro. *Leon.* Quien pensara,
que tal locura intentara?
Theod. Ay de mì! si te costò *ap.*
esta fineza, Don Diego
la vida?
Sanch. Nuestra intencion previno.
Camp. A linda ocasion *à Theodora.*
tomò las de Villadiego
si ha escapado con la vida,
porque de un balcon tan alto
mas es vuelo, que no salto.
Theod. Y mas el que de la herida
apenas ha restaurado
las fuerzas. *Camp.* Voy à buscarle,
que recelo que he de hallarle
mas que la noche estrellado. *Vase*
Sanch. Yà, Don Juan, què resta aora
sino dàr de nuestro amor
dichoso fin? A Leonor
dad la mano, y yo à Theodora.
Leon. ap. Ay de mì! *Th.* Què puedo hacer? *ap.*
mas Don Diego ha assegurado
con esto yà mi cuidado,
y no ay riesgo en suspender
el casamiento à mi hermano
para dilatar el mio.
Advierte, que es desvarìo
darle tan presto la mano
à Leonor. *Juan.* Por què ocasion?
Theod. Porque debes recelar
lo que puede resultar
de este caso en su opinion.
Juan. Hà, Cielos!

Sale Constanza.

Const. Señor, señor.
Juan. Què ay, Constanza?
Const. Que à Don Diego
han entrado de la calle
en el zaguan, si no muerto,
espirando yà. *Th.* Què escucho? *ap.*
Leon. Castigo ha sido del Cielo. *ap.*
Const. Ha llegado la Justicia
al alboroto, y haciendo
diligencias, dos testigos
han dicho alli, que le vieron
dàr golpes, y que sin duda
de algun balcon de los vuestros,
señor Don Sancho, cayò
à la calle. *Sanch.* Que no puedo,
vil fortuna, verme libre
de este Don Diego?
Juan. Con esto *ap.*
ha quedado la opinion
de Leonor, y mi deseo
en mas peligro. Don Sancho,
à prevenir el remedio
del daño, que esta desdicha
nos amenaza, baxemos. *Vase*
Sanch. No sè lo que hemos de hacer: *ap.*
en gran confusion me veo,
que publicado este caso,
pues yà no puede ser menos,
ò la opinion de Leonor
corre conocido riesgo,
ò he de perder à Theodora,
y la vida, si la pierdo. *Vase*
Theod. Constanza, vistele tu?
Const. Yo le vì, y tal, que no espero
que viva. *Vase*

Theod.

Theod. Baxarè à verle,
que no basta el sufrimiento
à decoros, ni recatos.
Ay, mi bien, quanto te cuesto!
mal aya, amen, tu fineza,
que yà, conforme te quiero,
sufriera de mejor gana,
que tus desdichas, mis zelos. *Vase*

Inès. Señora, què te parece?
como ha pagado Don Diego
su ingratitud, y tu ofensa?

Leon. Inès, mi culpa confiesso;
que aunque en duro pedernal
su sinrazon, y desprecio
convirtiò la blanda cera
de mi enamorado pecho,
como en su dureza elada
viven semillas del fuego
de mi ardiente amor, al golpe
de su infelice sucesso,
ha dado el alma centellas
de piadosos sentimientos.

JORNADA TERCERA.

Sale Don Diego con capa, y espada, cerrando un papel.

Dieg. Yà que me impidiò la suerte,
con desdicha tan cruel,
que saliesse à la campaña
quando me esperò el Marquès;
en este papel verà
la ocasion, y que à la ley
no falto del desafio
quando puedo, pues en èl
verà, que le aguardo solo
esta noche.

Sale Campana.

Camp. Señor?

Dieg. Pues ¿què dice Theora?

Camp. Como
que dice? imposible fue
verla, que de ella, y su casa
tan vigilante argos es
su hermano, que en todo el dia
no ha puesto en la calle el pie.

Dieg. No haces cosa, que no sea,
Campana, echarme à perder.

Camp. Pues de esto te quexas?

Dieg. De esso no me quexo.

Camp. Pues de què?

Dieg. De que diesses à Theodora
tan neciamente el papel.

Camp. Tanto el papel importaba?

Dieg. Tanto, que me puede hacer *apà*
dos terribles daños, que era
el villete, en que el Marquès
me desafiò, y Theodora
puede publicarlo, y èl
pensar que es flaqueza mia
lo que mi desdicha fue:
con que mi valor se infama,
y ella havrà echado de vèr,
que à la estacada salia
por Leonor, que con mi fe
ha de condenar del todo,
pues del todo ha de creer,
que à Doña Leonor amaba;
que yà sabrà, que tomè
la espada, y quise salir
en recibiendo el papel:
yà lo sabrà, claro està,
pues tanta ocasion, despues
de informarse por minutos,
diò mi sucesso cruel;
y quando esperè, ocultando
la verdad, darla à entender,
que por huìr de Leonor,
por el balcon me arrojè:
havrà visto, en daño mio,
lo peor que puede vèr.
Ay, Campana, qual me tienen
tus necedades! *Camp.* Mas bien
dixeras mis prevenciones,
que si salen al rebès,
culpa à la suerte, no à mì.
Dime tu, què pude hacer,
si à verte casi difunto
de los primeros lleguè,
que fuesse mas bien pensado?
Mira, señor, una vez,
por un negro galantèo,
con un toro me arriesguè;

pescòme, y como pelota
diò un bote conmigo, y de èl
apenas libre me vì,
quando cercado me hallè
de mil pìcaros piadosos,
que con achaque de ver
la herida, las faltriqueras
me dexaron del revès.
De este caso escarmentado,
en el tuyo me acordè,
y te saquè de ellas luego
llaves, dinero, y papel:
llegò al punto la Justicia,
y como tratò de hacer
informacion de quien eres,
y del caso, recelè,
que los que el papel me vieron
sacarte, le diessen de èl
noticia, y para informarse
me le quitassen: hallè
à mano à Theodora bella,
que buelto el roxo clavel
en blanca azuzena, al punto
que oyò tu mal, baxò à ver
si el alma, que yà exalabas,
viendo que vencia al desden
la piedad, se detenia
avarienta de beber
las perlas, que por dos bellas
niñas derramaban tres;
y como suyo, con causa,
el villete imaginè,
pues al punto que los ojos
passaste, señor, por èl,
demostracion tan estraña
hiciste, que por poder
huir de Leonor, te echaste
por un balcon, le entreguè
el villete sin recelo;
antes temiendo, que de èl
la Justicia coligiera
vuestro amor, imaginè,
que de nadie lo podia
fiar sino de ella, à quien
iba el honor en guardarle.
Si los discursos que ves
me engañaron, no fue mia
la culpa, que tuya fue:
que si tu no me ocultaras,
quando leìste el papel,
sus mysterios, yo supiera
lo que me importaba hacer.
Dieg. Bien dices, la culpa es mia
pues no le rompì; que quien
no entrega al fuego testigos,
que viviendo pueden ser
instrumentos de su mal,
pierde por su culpa el bien:
yà està hecho, aora importa,
que lleves este al Marques
Don Fadrique, y en su mano
se le entregues. *Camp.* Para què?
que no tardarà un momento,
señor, en llegarte à ver.
Dieg. Como?
Camp. Preguntòme aora,
que por su puerta passè,
donde estabas: respondile,
que en esta posada; y èl
replicò: Pues como està
en una posada, quien
es esposo de Leonor?
yo le dixe: engaño es;
y como le vì zeloso,
le quise satisfacer,
y de todos tus amores
la verdad le declarè;
y mostròse tan contento
del desengaño el Marquès,
que para verte, al instante
el coche mandò poner.
Dieg. Que supo todo el sucesso
de tì? *Camp.* No todo, que de èl
alguna parte sabìa.
Dieg. Què sabìa? *Camp.* Que despues
de haver cobrado tu acuerdo
la infelice noche, que
del cielo de Leonor fuiste
precipitado luzbèl,
à tu posada te traxo
la Justicia, para hacer
diligencia: esto sabìa
el Marquès; yo le contè
como Don Juan, y Don Sancho
lo permitieron, por ser
mas conveniente à sus zelos,

y dissimular mas bien
la ocasion; y como tu
declaraste, que el caer
del balcòn fue contingencia,
porque te diò, estando en èl,
gotacoral, y Don Sancho,
advirtiendo quan cortès,
y recatado anduviste,
lo que tu dixo tambien,
y que con esto cessò
la Justicia en proceder.

Dieg. Que de mi hermano los sucessos
todos le contaste?

Camp. Al pie
de la letra, como dicen.

Diog. Voto à Dios, que me has de hacer,
que te mate, ò que me mate.

Camp. Otra tenemos? pues què?
tambien en esto he pecado?

Dieg. Hombre, ù demonio, tambien.

Camp. El me lleve, pues no acierto
à servirte. *Dieg.* Amen.

Camp. Amen:
mil amenes, pues tu gusto
en esto solo acertè.

Dieg. El Marquès ha de pensar, *ap.*
que echadizo le embiè
à darle satisfaccion,
y para reñir con èl
no tengo valor: hà, Cielos!
por què permitìs, por què,
que deslustre la fortuna
un noble azero, por quien
de tanto enemigo vuestro
el escarmiento se vè?
Mas tu, què causa le diste
de mi caìda al Marquès?

Camp. Escaparte de Leonor.

Dieg. Esso mas? *Camp.* Esto tambien
culpas? ello và de errar.

Dieg. Quando debiera entender, *ap.*
que por ir al desafio,
por el balcon me arrojè,
le ha dicho, que por huìr
de Leonor, porque el Marquès
dè mas credito à mi afrenta?
Ay desdicha mas cruel!
la verdad ha desmentido
con la mentira? què harè
sin ventura, y sin honor?
Vive Dios, que estoy. *Camp.* No estès;
que yà el Marquès ha llegado.

Dieg. Con què cara le he de ver?

Sale el Marquès.

Marq. D. Diego, amigo? *Dieg.* Marquès,
como à quien desafiais,
nombre de amigo le dais?

Marq. No harè poco, si despues
que la verdad he sabido,
os obligo à perdonar
el delito, que en dudar
de vuestra fe, he cometido.

Dieg. Para mi satisfaccion
vuestro engaño es la disculpa,
que aunque yo no tuve culpa,
vos tuvisteis ocasion;
mas advertid, que Campana
se errò, Marquès, en decir,
que yo saltè, por huìr
de Leonor, por la ventana.

Marq. Como? *Dieg.* Porque yo salia
à veros al señalado
sitio; y como esse criado
esta ocasion no sabia,
y la otra sì, atribuyò
à lo que supo el excesso;
y para dexaros de esso
satisfecho, os escriviò
oy mi mano este papel:
vedle, Marquès. *daselo.*

Marq. Yo lo estoy.

Dieg. No cumplo yo con quien soy,
si vos no os informais de èl.

Marq. Verelo por vuestro gusto,
mas no porque es menester.

Lee en secreto.

Camp. Aora llegò à entender *ap.*
los misterios del disgusto
que le he dado; como honrado
el desafio callò:
y bien me espantaba yo
de que se huviesse arriesgado
por el balcon, para huìr
de Leonor, quien por la puerta,
pues la tuvo siempre abierta,

pudo à su salvo salir.
Marq. El papel he yà leìdo;
mas quien dudò, ò quien ignora,
que vos, como siempre, aora
con quien sois haveis cumplido?
mas decidme yà el estado
que tiene vuestra esperanza,
que al remedio, ò la venganza
me hallareis à vuestro lado.
Dieg. Mil años el Cielo os guardes;
mas si bien vuestro favor
vale tanto, yà en mi amor
sospecha, que llega tarde.
Marq Pues tan poca confianza
teneis de Theodora hermosa?
Dieg. Si està con razon zelosa,
no es liviandad su mudanza,
y no he podido hasta aora
satisfacer su sospecha.
Marq. Esperais, que satisfecha
bolverà à amaros Theodora?
Dieg. De su firmeza hàra
el remedio de mi daño,
si llegàra el desengaño
antes que el daño llegàra.
Marq. Pues si consiste, Don Diego,
en dilatar la ocasion
de darle satisfacion
el peligro, vamos luego,
que en ello, puesto que os doy,
con razon nombre de amigo,
à arriesgar por vos me obligo
quanto puedo, y quanto soy:
vengarème de Leonor *ap.*
en esto, que à su pesar
con Theodora ha de lograr
Don Diego su firme amor. *Vase*
Dieg. Dos mil años tus blasones
aumentes, noble Marquès,
porque à los señores dès
un espejo en tus acciones,
que no consiste en nacer
señor la gloria mayor;
que es dicha nacer señor,
y es valor saberlo ser. *Vase*
Camp. Vivas, si llegan à verse
premiados tantos cuidados
por tì, mas que dos casados,
que dan en aborrecerse.
Vivas, Marquès, mas edades
que una sisa, y que un pavès
en casa de un montañes,
preciado de antiguedades.
Y vivas, en conclusion,
mas que un ministro cansado,
de quien tiene un desdichado
la futura succession. *Vase*

Salen Theodora, y Constanza.

Const. Yà dicen, que està Don Diego
con salud. *Theod.* Nunca el sentido,
tan en mi agravio perdido,
cobrarà el ingrato!
Const. Luego estàs mal con èl?
Theod. Constanza,
aquella demostracion
à mi zelosa passion
restituyò la esperanza;
porque quien en mi favor
no creyera, que seguia
à Theodora, quien huìa
tan resuelto de Leonor?
Mas yà sabiendo mi daño,
desvaneciò su mudanza
la sombra de mi esperanza
à la luz del desengaño.
Const. Pues como huyò, si queria
à Leonor, de la ocasion
quando yà de su aficion
el fin à los ojos via?
Theod. Dime tu como aguardò,
si no la amaba, el forzoso
instante de ser su esposo,
y dirète como huyò:
la verdad han declarado
los mismos casos despues;
que conforme lo que Inès
del sucesso me ha contado,
apenas del desafio
el villete recibiò,
que su criado me diò,
y Leonor tuvo por mio,
quando confuso, y callado
se entrò en su quarto; y ceñida
la espada, que requerida,

diò

diò indicios de su cuidado;
salir quiso, y le impidiò
Doña Leonor, que avisada
del villete, y de la espada,
la llave à la puerta echò:
este fue, Constanza mia,
el motivo, y la ocasion
de saltar por el balcòn:
à la campaña salia,
donde el Marquès le aguardaba,
à matarse por Leonor;
mira si la tiene amor,
quien por ella se mataba.
Yo estoy tan determinada,
Constanza, como ofendida,
y he de cumplir advertida,
si he resistido engañada
de Don Sancho la esperanza,
con tal, que mi amor passado,
yà que el gusto no ha logrado,
logre à lo menos venganza;
porque, ò no ha de dar la mano
Leonor, pues que me ofendiò,
al falso Don Diego, ò yo
no la he de dàr à su hermano.
Const. Don Juan viene

Sale Don Juan.

Juan. Yà, Theodora,
mira mi ardiente deseo
dispuesto el dichoso empleo,
que en Leonor mi pecho adora,
pues que no estorva el sucesso
de Don Diego mi cuidado,
que en Madrid se ha divulgado,
que por privarle de sesso
la gota coral, cayò
de el balcòn, y yo con esto,
que se publique he dispuesto,
que Don Sancho le curò
por amigo, y por piadoso,
y que se errò la opinion,
que atribuyò la ocasion
à ser de Leonor esposo;
y assi, yà lo que impedia
mi dicha cessò; y estoy
yà determinado, y oy
ha de ser esposa mia;
que pues me admite Leonor,
siendo quien es, por su dueño,
no llegò à mayor empeño
con Don Diego su favor.
Theod. Dices bien, que es necedad
pensar, que la que es honrada,
por mas que estè enamorada,
ofende su honestidad
antes que al talamo llegue;
y los que dàn à entender,
que ha havido noble muger,
que sin ser querida ruegue,
ò en palabras confiada
pierda la prenda mejor,
ò no saben què es honor,
ò pretenden que enseñada
la de mejor calidad
de un exemplar tan injusto,
facilmente por el gusto
desprecie la honestidad.
Juan. Dices bien.
Theod. Y con razon te resuelves.
Juan. Que la mano
le dès, Theodora, à su hermano,
me ha puesto por condicion
solamente. *Theod.* Y yo queria,
para darsela, poner
por condicion, que ha de ser
ella tu esposa. *Juan.* Yà es mia,
pues determinada estàs.
Theod. Si estoy, Don Juan, y por tì
hago poco, pues por mì
has hecho tu mucho mas,
pues la prolija ocasion,
que à tus pesares he dado
por Don Diego, has perdonado.
Juan. Pues à Don Sancho Giròn
parto à buscar al momento,
que por ventura en Palacio
estarà con mas espacio,
que cabe en mi sufrimiento:
que nuestra dichosa suerte
solo se ha de dilatar
lo que yo puedo tardar
en bolver con èl à verte. *Vase*
Const. Esto es hecho. *Theod.* Sì, Constanza,
esto es hecho; yà perdiò

Don Diego à las dos, y yo
he logrado mi venganza;
prevenme joyas, y galas,
que à mi amor, para ocultar
del corazon el pesar,
dorarle quiero las alas:
darè, obstentando contento,
à Don Sancho galardòn,
à Don Juan sati faccion,
y à Don Diego sentimiento.

Const. De tan lucidos colores
pienso adornarte, señora,
que embidie la misma Flora
las mentiras de tus flores. *Vase.*

Theod. El disgusto lisongeo
de mi desdichado amor,
como Don Diego, y Leonor
no consigan su deseo.

Salen el Marquès, y Don Diego.

Marq. Seguro la podeis ver,
que yo, si Don Juan bolviere,
le detendrè. *Vase*

Dieg. Quien yà muere, *ap.*
què peligro ha de tener,
Theodora, la mas cruel?

Theod. Don Diego, el mas fementido,
el mas falso, el mas mudable,
el mas ingrato que ha visto
el ambito de los Cielos,
y el discurso de los siglos,
que quieres? que quieres? vete,
vete, que yà me has perdido.

Dieg. Escucha.

Theod. No ay que escucharte,
yà estoy resuelta, enemigo,
ni oìr tus descargos quiero,
ni te remedia el decirlos:
yà de mis labios el sì
Don Sancho Giròn ha oìdo,
y para darle la mano
le aguardo yà, y con el mismo
intento à Don Juan espera
tu Leonor, que lo has perdido
todo, por quererlo todo;
què aguardas, pues? que yà el brio
de Don Sancho, escarmentado,
y sangriento has conocido;
y si mi honor no te obliga,
te ha de obligar tu peligro.

Dieg. Ay mas morir, que morir?
pues si yà al tormento esquivo
de tu mudanza, y rigor
doy los ultimos suspiros,
què peligros me amenazas?
antes del agudo filo
el golpe serà piadoso,
si del tirano martirio
de una muerte dilatada
con èl, Theodora, me libro;
que es estàr siempre muriendo,
vivir, y haverte perdido.
Oyeme, pues, si deseas
que me vaya, que te estimo
tanto, que à satisfacerte,
ò à morir me determino;
no porque à tu blanca mano
las esperanzas animo,
mas por cumplir con quien soy,
que me infamo, si permito
que me publiques ingrato,
quando noble me publico.
Atiende, pues, sin que el riesgo
de mis fieros enemigos
te divierta, que en la calle
queda quien sabrà impedirlo.

Theod. Dì, pues, dì, pues.

Dieg. Tu me acusas
de que à Leonor he querido.

Theod. Con què puedes disculparte?

Dieg Con el precepto preciso,
que de ocultar nuestro amor
por tu fama, y mi peligro,
te escuche, de que avisado
Campana, por haver visto,
que Leonor lo sospechaba,
con essa ficcion la quiso
deslumbrar. *Theod.* A tu Criado
atribuyes tu delito?
què poca memoria tienes
para mentir! No te dixo
en mi presencia Leonór,
que leyò en tus labios mismos
finezas, que la obligaron
à rendirte el alvedrio?

Dieg.

D.eg. Es verdad, mas yà empeñada
del pensamiento fingido
Leonor, juzguè que era menos
el daño de proseguirlo,
que el riesgo de declararlo;
pues yà que el error se hizo,
de burlada se ofendiera,
y esforzara los indicios,
pues desengañar su amor
era declarar el mio.
Theod. Buena disculpa, si huviera
prevenidome tu aviso
de su engaño. *Dieg.* Nunca fue
possible verme contigo
para darte quenta de ello,
desde que empecè à fingirlo,
hasta el instante infelìz,
en que mi suerte, al principio
de tanta gloria, en Don Sancho
tanta pena me previno.
Theod. Yo quiero passar por esso:
Como, quando Leonor dixo,
que era tu esposa, callaste?
Dieg. Pude yo, si con decirlo
mi vida te reservaba?
Pude yo, si con peligro
de su honor, la defendia
del azero executivo?
Pude yo, si nuestro amor
dexaba assi desmentido?
Y al fin, pude yo, si yà
en mortal purpura tinto,
para suspirar, apenas
respiraba el pecho frio,
desmentirla?
Theod. Yà que entonces
causassen essos motivos
tu silencio, no diò al Cielo
el Sol dilatados gyros,
mientras cobrabas salud,
en que mil veces nos vimos,
y callaste? Esto no tiene
descargo, no, fementido.
Dieg. Sì tiene. *Theod.* Pues si lo tiene,
Don Diego, no quiero oìrlo:
vete, vete. *Dieg.* Sin dexarte
satisfecha, yà te he dicho,
que no he de salir de aqui.
Theod. Si con esso has de irte, digo;
que estoy satisfecha yà;
què esperas, pues?
Dieg. Què aspid libio
cerrò con tanta crueldad
al encanto los oìdos,
como à mis disculpas tu?
Què engañoso cocodrilo
como tu, con voz humana,
muerte inhumana previno,
pues satisfecha te finges,
quando enemiga te miro?
Dime tu, si de Leonor
te dixera el desvarìo,
quando à su lado me vias
gozar de los beneficios
de su hospedage, y su amor,
què inquietudes, què delirios,
què tormentos, què furores,
què zelos, què desatinos
te causàra, sin poder
por entonces impedirlos
con mi ausencia, pues ponia
la crueldad de mi destino,
con las heridas del pecho,
à los pies mortales grillos?
Theod. Mientes, falso, que à ser essa
la ocasion, haviendo visto
à Leonor tan obstinada,
luego que convalecido
te viste del accidente,
evitàras fugitivo
ocasiones de mi agravio,
y de su amor desperdicios;
y pues que no te ausentaste,
gustabas de ser vencido,
que la execucion desea
quien no se esconde al peligro.
Dieg. Què dices? pues fuera bien,
que con un excesso mismo,
si me ausentara, perdiesse
quanto ganar solicito?
No infamaba assi à Leonor?
y con su agravio ofendidos
Don Sancho, y Don Juan, no fueràn
mis mortales enemigos?
siendolo, pudiera verte?
ò fuera acertado arbitrio,

que dexandolos con esso
de nuestro amor advertidos,
te expusiesse à sus disgustos,
por evitar yo los mios?
y al fin, la fineza vil
de ausentarme fugitivo,
què opinion me diera, quando
por merecerte la estimo?

Theod. Pues no reparàste en esso
por salir al desafio
por Leonor, y reparàste
para ser firme conmigo?
mira quanta diferencia,
quanta ventaja colijo
de lo que Leonor te obliga,
falso, à lo que yo te obligo;
que por sus zelos tuviste
alas para el precipicio
del balcòn, y por mi amor
tuviste en la puerta grillos.

Dieg. Dices bien, que grillos tuve,
por tu amor apetecidos,
que era mas daño perderte
libre, que verte cautivo:
dices mal, que por Leonor
alas calzo, y vientos piso,
quando por mi honor, y no
por su amor me precipito:
que no te quiero negar,
supuesto que lo has sabido
por el papel, que Campana
te diò incauto, el desafio;
mas fueron meritos ambos
los que tu juzgas delitos,
porque en huìr por tu amor,
hiciera un excesso indigno
de quien soy, que nunca huyendo
negocian los que han nacido
honrados; y en no salir
por Leonor al desafio,
infamàra mi valor;
que aunque sin razon sentido,
si bien con ella engañado
de lo que la fama dixo,
me desafiò el Marquès;
la ley del duelo no quiso,
que el engaño de la causa
reservasse del peligro.
mira, pues, si no saliera
si fuera de amarte digno,
retado, y no satisfecho,
no vengado, y ofendido;
mas para què satisfago
à estos cargos tan prolixos,
si he visto yà, que deseas
mas hallarlos, que sentirlos?
no la dixe en tu presencia
à Leonor, que el alvedrio
violentarme pretendia?
y en la suya no te dixo
mi lengua, que eres mi dueño?
pues por què buscas indicios
de culpas, si con probanzas
mis finezas acredito?

Theod. Calla, calla; por tan necia
me tienes, que no colijo,
pues juntamente con dàr
à Leonor essos desvios,
aguardabas de entregarle
la mano, el lance prevìsto,
que eran fingidos desdenes,
tratados, y prevenidos
con ella los que hiciste,
solo por cumplir conmigo?

Dieg. Que pueda tanto la fuerza
de mi contrario destino,
que dicte à un pecho tan noble
tan maliciosos juicios?
Ingrata, dì, dì, cruel,
que con tan sutil estilo,
por negar mudanzas tuyas,
arguyes agravios mios,
puesto que Leonor me adora,
y que Don Sancho ha querido,
que yo la mano le dè,
por quien queda? por quien? dilo;
no queda por mì? si yo
la amàra, y fueran fingidos
los desdenes que la he dado,
solo por cumplir contigo,
aora yà què esperàra,
despues de haver entendido,
que tu entiendes que lo son,
y que sin fruto los finjo?
y mas quando las ofensas,
que me has hecho, y que me has dicho,
dis-

disculpandome mudado,
me merecen vengativos?
no me entràra por sus puertas?
no cumpliera mis designios?
dierate satisfacciones?
aguardàra tus desvios?
pues si la dexo, y te busco,
si de ella huyo, y te sigo,
si te adoro, y la desprecio,
si te ruego, y la resisto,
como, dì, negar te puedes
satisfecha? ò què delitos
me arguyes, por disculpar
agravios tan conocidos!
dì, que te has mudado, falsa,
dì, que Don Sancho es mas rico,
dì, que yo soy desdichado,
dì, que tu amor fue fingido,
dì, que yo no te merezco,
que esto yo tambien lo digo,
y no desmientas finezas,
cuyos sentimientos vivos
huvieran hecho señal
en las entrañas de un risco.

Theod. Ay de mi! *ap.*

Dieg. Callas, Theodora?
estàs satisfecha? dilo.

Theod. Què importa, si quando à tantas *ap.*
satisfacciones me rindo,
tan empeñado à Don Juan,
à mì, y à Don Sancho miro,
pues en fe de que le he dado
tan resuelto el sì, ha partido
para el efecto à llamarle?
Mal aya mi desatino,
pues quien se arroja zeloso,
no remedia arrepentido.

Dieg. Como enmudeces, Theodora?
que pueda tu pecho esquivo
no confessarse obligado,
mostrandose convencido?
mas pues lo estàs, y à esto solo,
y no à merecerte aspiro,
quedate con Dios, ingrata,
que partirme determino
à Flandes, donde arrojado
à los mayores peligros,
ò yà bala voladora,
o ya blandiente cuchillo,
del corazon con el alma
arranque un amor, que ha sido
mal premiado por ser tuyo,
desdichado por ser mio.

Quiere irse.

Theod. Tente.

Dieg. Aparta. *Theod.* No me oiràs?

Dieg. Suelta, que yà me has perdido.

Theod. Dame cortès el oìdo,
si amante no me le dàs.

Dieg. Para darme nueva herida
pones al arco otra flecha?
suelta. *Theod.* Yà estoy satisfecha.

Dieg. Pues con esso es mi partida
mas cierta yà. *Theod.* Si te vàs
haviendome satisfecho,
entenderè que lo has hecho
para matarme no mas.

Dieg. Pues què quieres? *Theod.* Ay de mi!
què puedo querer? que muero
por no poder lo que quiero.

Sale Campana.

Camp. Como estàs, señor, aqui
tan seguro, y descuidado?
trata de escaparte.

Dieg. Pues què ay de nuevo?

Camp. Que al Marquès
he visto, señor, cansado
de entretener en la calle
à Don Sancho, y à Don Juan.

Dieg. Què importa? vengan. *Camp.* Si haràn:
yà entraràn, que sin bastalle
mil trazas, con que el Marquès
alexarlos ha intentado,
que sin duda han sospechado
la causa, estàn yà los tres
casi à los mismos umbrales
de esta casa. *Theod.* Ay, desdichada!

Dieg. Si tu estàs determinada,
oy el fin de nuestros males,
señora, y nuestra inhumana
fortuna veràs vencida.
Al Marquès dì, que no impida
la entrada à los dos, Campana,
pero que èl siga sus passos.

Camp. Como ſe lo he de decir?
Dieg. Los ojos ſuelen ſervir
de lenguas en tales caſos.
Camp. Dices bien, ſeñas le harè. *Vaſe*
Theod. Què diſculpas me valdràn
hallandote aqui? *Dieg.* Yà eſtàn
los quilates de tu fe
pueſtos al criſol, Theodora,
mueſtren aqui ſu fineza,
que ſi acaſo la grandeza,
y la autoridad aora
no baſtare del Marquès
à obligaros, vive Dios,
que hemos de moſtrar los dos;
ſi yà me pudieron tres
teñir en ſangriento humor
en el paſſado ſuceſſo,
que fue del numero exceſſo,
no ventaja del valor.

Salen Leonor, y Inès.

Leon. Mi venganza conſeguì,
pues viene yà à dàr la mano
à mi enemiga mi hermano;
pero Don Diego eſtà aqui.
Aſsi à Don Sancho Giròn
cumples lo que has prometido,
Theodora? Aſsi haveis cumplido,
Don Diego, la obligacion
en que mi hermano os ha pueſto?
Dieg. Que aun no de tu loco amor
te arrepintieron, Leonor,
mis deſengaños? *Theod.* Con eſto
quedo vengada, y contenta;
haz lo que te toca à tì,
que lo que yo prometì
corre, Leonor, por mi quenta.

Entran todos.

Juan. Pues quiere Vueſeñorìa
honrarnos, ſerà padrino
de dos bodas. *Sanch.* Yo imagino, *ap.*
pues importuno porfia,
que otros intentos le mueven.
Juan. Don Diego eſtà aqui?
Sanch. No ha ſido *ap.*
el recelo que he tenido
en vano.
Juan. Como ſe atreven
à eſte quarto vueſtras plantas,
Don Diego, en auſencia mia?
Camp. Aqui es ello. *Dieg.* Cumpliria
con obligaciones tantas,
como los lances paſſados
me han pueſto, ſi no bolvieſſe
adonde os ſatisfacieſſe?
Sanch. Satisfechos, y obligados
nos dexarades, Don Diego,
con no bolvernos à vèr,
mucho mas, que con bolver
à dàr alimento al fuego,
que aun ay centellas en mì
de la paſſada ocaſion.
Marq. Señor Don Sancho Giròn,
advertìd, que eſtoy aqui,
y entre tales Cavalleros
no ha de ſufrir mi preſencia
ni ventaja, ni violencia
de palabras, ni de azeros.
Dieg. Don Sancho, y Don Juan, oìd:
Yà haveis viſto, que he eſcuſado,
con ſufrimiento, y cuidado,
dàr que decir en Madrid:
que no es bien, que de los hombres
que nacieron principales
conozcan los Tribunales
en caſos de honor los nombres.
Las leyes del caſamiento
pronuncia la voluntad;
de Theodora conſultad
el libre conſentimiento:
que ſi tan alta ventura
penſais que he de merecer,
mil vidas he de perder
primero que ſu hermoſura;
y ſi imaginais que no,
no teneis que recelar,
pues de ello vendrè à quedar
deſairado ſolo yo.
Marq. Don Diego pide razon.
Sanch. Don Juan, yo temo.
Juan. Ofendeis
ſu calidad, ſi poneis
duda en ſu reſolucion:
Theodora es hermana mia,
y la fe que nos ha dado

cumplirà. *Sanch.* Pues mi cuidado
en vos, y en ella ſe fia.
Leon. Mirad lo que haceis, Don Juan,
que ha de elegir à Don Diego.
Juan. Que aun aqui de tu amor ciego
indicios tus zelos dàn?
Leon. Que me perdais de eſſa ſuerte
es ſolo lo que recelo.
Juan. Yo me holgarè, vive el Cielo,
por vengarme, de perderte.
Don Diego, los dos eſtamos
conformes en vueſtro intento:
à ſaber tu penſamiento
ſolo, Theodora, aguardamos:
mira tus obligaciones,
y dinos tu voluntad.
Marq. No ponga à tu libertad
el temor vanas priſiones,
pues que preſente me ves,
y te ofrezco mi favor.
Leon. Que tome de mi rigor *ap.*
venganza en eſto el Marquès!
Theod. Quando ofenſas engañadas
à ciegos efectos mueven,
Don Juan, cumplirſe no deben
palabras precipitadas:
la verdadera, y forzoſa,
pues que primero la dì,
gozò Don Diego, y aſsi

Dale la mano.

la cumplo, ſiendo ſu eſpoſa.
Camp. Arrojòſe, vive Dios.
Juan. Tal ſufro?
Sanch. Hà, falſa Theodora!
Dieg. Eſta es mi mano, ſeñora.
Marq. Y eſta ſola, de los dos
las vidas defenderà,
ſi alguno intenta ofendellas.
Juan. Mal puede vengarſe en ellas
quien por ſu palabra eſtà
à conſentir obligado.
Leon. Del Marquès me he de vengar,
que à Don Juan he de pagar *ap.*
à ſus ojos ſu cuidado.
En eſte efecto, Don Juan,
y en que la mano os ofrezco,
vereis yà, que no merezco
el titulo que me dàn
vueſtros labios de engañoſa.
Juan. Pues ſu fama ha aſſegurado, *ap.*
haver à Don Diego dado
Theodora mano de eſpoſa,
lograrè mi penſamiento:
con tanta nieve, Leonor,

Dale la mano.

templanza ſiente el ardor,
y liſonja el ſentimiento.
Don Sancho, del mal lo menos.
Sanch. Del bien lo mas, pues que gana
tanto en ſer vueſtra mi hermana
Camp. Los dos han quedado buenos. *ap.*
Marq. Vengòſe de mì Leonor. *ap.*
Camp. Inès, mira que Conſtanza
me hace el brindis.
Inès. Tu eſperanza
cumple de zelos mi amor:
tuya ſoy. *Camp.* Los que han quedado
en eſta ocaſion de nones,
que han de hacer?
Dieg. Pedir perdones
de las faltas al Senado.

F I N.

Esta Comedia intitulada: *Los Empeños de un Engaño*, su Autor Don Juan Ruiz de Alarcòn, està fielmente impressa, y corresponde con su original.

Lic. D. Manuel Garcia Alesson.

Corrector General por su Magestad.

Con Licencia. En Madrid: *A costa de Doña Theresa de Guzmàn. Hallaràse en su Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos Entremeses, Relaciones, y mas de seiscientos Titulos de Comedias.*